



PS/ 2470''

PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 30 MAY 2022

VISTO: la invitación de la FAO para asistir a la "Consulta técnica sobre las Directrices voluntarias para los transbordos" a celebrarse en Roma, República Italiana, del 30 de mayo al 3 de junio de 2022;

RESULTANDO: I) que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca propuso designar en Misión Oficial al Dr. Jaime Coronel, Director de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que dado el carácter técnico y político de la consulta es fundamental asistir desde Uruguay con personal competente, ya que lo que se plasme en estos documentos marcará el camino a seguir, beneficios y posibles perjuicios para nuestro país;

III) que INFOPECA, se hará cargo de los viáticos y el costo de los pasajes para realizar dicha visita;

CONSIDERANDO: la importancia estratégica del evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992, Resolución del Poder Ejecutivo, de 20 de mayo de 2022;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

(actuando en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial, al Dr. Jaime Coronel, Director de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a los efectos de asistir a la "Consulta Técnica sobre las Directrices Voluntarias para los Traslados", a efectuarse en la ciudad de Roma, República Italiana, del 30 de mayo al 3 de junio de 2022.

2º) Establécese que los costos de la presente Misión serán de cargo de INFOPECA.

3º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos y a la División Recursos Humanos.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República